GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

4a SECCIÓN:
OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVIII - **Nº 206**
CORDOBA, (R.A.) **JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2009**

***www.boletinoficialcba.gov.ar***
***E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar***

## OFICIALES

*CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA*

*Por acta N° 2204 de fecha 27 de Octubre de 2009 punto 8°, el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, resolvió aprobar el Módulo "D" de pesos quinientos veinte ($ 520) por mes, referido al Subsidio por Discapacidad, Programa de Estimulación y Rehabilitación (P.E.R.)".*

*N° 26703 - $ 35.-*

---

*MUNICIPALIDAD DE TANCACHA*

*En los términos de los artículos N° 32 y 37 de la Ordenanza 887/2008, intímase a los titulares de las concesiones de los siguientes nichos/lotes ubicados en el Cementerio Municipal Nuestra Señora del carmen de Tancacha: Identificación Nicho: 02-001-N-0578 Extinto Albornoz Fausto. Identificación Nicho: 01-019-N-0316 Extinto Maldonado Gerónimo. Identificación Nicho: 01-019-N-0317 Extinto Maldonado Perfecto. Identificación Tumba: 01-014-T-0016 Extinto N.N. Identificación Nicho: 01-008-N-0088 Extinto Osorio Manuel. Identificación Nicho: 01-024-N-0253 Extinto Pereyra Pedro Ramóm. Identificación Nicho: 01-024-N-0252 Extinto Fusero Santiago. Identificación Nicho: 01-004-N-0028 Extinto Fusero Ana. Identificación Nicho: 02-001-N-0684 Extinta Pereyra Francisca B. Identificación Nicho: 01-019-N-0306 Extinta Cepeda Froilan. Identificación Nicho: 01-024-N-0203 Extinto Lingua. Identificación Tumba: 01-005-T-0011 Extinto Carvallo Santiago. Se solicita a los responsables de dichos nichos y/o lotes que procedan a regularizar su situación tributaria y legal respecto de los nichos y/o parcelas arriba indicados, bajo apercibimiento de la cancelación de la concesión acordada en cada caso. Plazo para presentación: diez (10) días a partir del último día de publicación de este edicto. Silvia Margot Cagnotti - Intendenta Municipal.*

*N° 26376 - $ 90.-*

---

*TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO*

*El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Agosto de 2009. Y Visto: ... Y considerando: ... Resuelve: Artículo 1°: Disponer la Baja por cesantía de la Subayudante Magdalena Noemí Capdevilla, DNI. N° 24.185.681, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 10 inciso 2°, concordante con el Capítulo 3°: Deberes y Derechos del Personal, Art. 12) inc. 10) de la Ley para el personal del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 2°: Córrase vista a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba a sus efectos. Artículo 3°: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Resolución "A" N° 1274/09. Fdo.: Dra. Ana María Becerra - Presidente. Dra. Marta Ana Caprini, Vocal. 3) Otra Resolución: El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Octubre de 2009. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Artículo 1°. Desestimar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Subayudante Magdalena Noemí Capdevilla, DNI. N° 24.185.681, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia el quantum y la especie de pena aplicada, mediante Resolución "A" N° 1274/09 por infractor al R.R.V.*

*5 días - 26369 - 11/11/2009 - s/c.*

---

*TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO*

*El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Setiembre de 2009. Y Visto: ... Y considerando: ... Resuelve: Artículo 1°: Disponer la Baja por cesantía de la Subayudante Natalia Andrea Santillán, DNI. N° 27.423.602, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 10 inciso 2°, concordante con el Capítulo 3°: Deberes y Derechos del Personal, Art. 12) inc. 10) de la Ley para el personal del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 2°: Córrase vista a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba a sus efectos. Artículo 3°: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Resolución "A" N° 1277/09. Fdo.: Dra. Ana María Becerra - Presidente. Dra. Marta Ana Caprini, Vocal. 3) Otra Resolución: El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de Setiembre de 2009. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: Artículo 1°. Desestimar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Subayudante Natalia Andrea Santillán, DNI. N° 27.423.602, por resultar sustancialmente improcedente, confirmandazo en consecuencia el quantum y la especie de pena aplicada, mediante Resolución "A" N° 1277/09 por infractor al R.R.V. Artículo 2°: Desestimar el Recurso Jerárquico, incoado de manera subsidiaria, por resultar formalmente improcedente. Córrase vista la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba a sus efectos. Artículo 3°: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Resolución "B" N° 325/09. Fdo.: Dra. Ana María Becerra - Presidente. Dra. Marta Ana Caprini. Vocal; Roberto Oscar Pagliano - Vocal.*

*5 días - 26370 - 11/11/2009 - s/c.*

---

*COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA*
*Ley 7455*

*Autos caratulados "FERNÁNDEZ, OSCAR DANIEL C/COLEGIO DE AGRIMENSORES DE CÓRDOBA – ILEGITIMIDAD" - SENTENCIA NÚMERO CUARENTA Y SEIS: SE RESUELVE: I - Hacer lugar a la acción contencioso-administrativa de ilegitimidad incoada por el Ing. Agrim. Oscar Daniel Fernández en contra del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba y, en consecuencia, anular las Resoluciones 02/00 y 03/00 dictadas por su Tribunal de Ética y Disciplina. II - Disponer la notificación del presente decisorio al Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba y la publicación de su parte dispositiva por cuenta de quien produjo el acto motivo de la causa en el Boletín Oficial, o en su defecto en un periódico local. III - Costas a la demandada y diferir la regulación de honorarios del Dr. José Agustín Trejo y de la perito oficial Ing. Agrim. Marina Martín para su oportunidad (arts. 25 y cc. Ley 8226 y art. 125 Ley 9459). Protocolícese. Fdo: NORA M. GARZÓN DE BELLO, PRESIDENTE - VÍCTOR A. ROLON LEMBEYE, VOCAL - HUMBERTO SÁNCHEZ GAVIER, VOCAL*

*N° 26421 - $ 66.-*

---

## LICITACIONES

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA*
*LABORATORIO DE HEMODERIVADOS*

*CONTRATACION DIRECTA N °: 151/2009*

*OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS : Departamento Compras- Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a l5 hs. - VALOR DEL PLIEGO: sin costo- LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Laboratorio de Hemoderivados -Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria - (5000 ) Córdoba - Departamento Compras – en días hábiles hasta el 17 de noviembre de 2009 a las 12 Horas – APERTURA: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - Departamento Compras, en la dirección citada el 17 de noviembre de 2009 a las 12 Horas.*

*N° 26657 - $ 45.-*

---

*ENINDER – Ente Intermunicipal Para el Desarrollo Municipal*

*LICITACIÓN PUBLICA Nro. 02/2009. OBRA: EJECUCION DE LA ESTRUCTURA DE TECHOS Y CUBIERTA DEL ANFITEATRO DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA. SUPERFICIE: 8.900 m2. TIPO DE OBRA: Arquitectura – Metalúrgica. PLAZO DE OBRA: siete (7) meses. VALOR DEL PLIEGO: pesos doce mil ($ 12.000,00). FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: a partir del 27 de octubre de 2009, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, hasta setenta y dos (72) horas antes de la apertura de las ofertas. LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: calle San Juan 569, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, sede del Ente Intermunicipal Para el Desarrollo Regional (ENINDER), TELÉFONO 0353-4536904. GARANTÍA DE OFERTA: pesos doscientos veintinueve mil ciento doce ($ 229.112). LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO: calle San Juan 569, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, sede del Ente Intermunicipal Para el Desarrollo Regional (ENINDER), teléfono 0353 – 4536904. LUGAR DE APERTURA: calle San Juan 569, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, sede del Ente Intermunicipal Para el Desarrollo*

*Regional (ENINDER). APERTURA DE SOBRES: se realizará el día 27 de noviembre de 2009 a las 15.00 horas.*

*2 días – 26540 – 6/11/2009 - $ 132.-*

---

*ADMNISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS*
*DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA*
*DIRECCION REGIONAL RIO CUARTO*

*Licitación Pública N° 38/2009 (DI RRCU) – Expte. N° 1-255761-2009.*

*Objeto: Servicio de limpieza Edificio Sede de la Dirección Regional Río Cuarto. Costo del pliego: $ 0,00.- Retiro, consultas y presentación de ofertas: AFIP DGI – Dirección Regional Río Cuarto – San Martín N° 137 – C.P. 5800 – Río Cuarto (Pcia. de Córdoba), hasta el 23/11/2009 a las 11 horas. Acto de Apertura: AFIP DGI – Dirección Regional Río Cuarto – San Martín N° 137 – C.P. 5800 – Río Cuarto (Pcia. de Córdoba) el 23/11/2009 a las 11 horas.*

*2 días – 26409 – 6/11/2009 - $ 84.-*

---

*GOBIERNO DE CORDOBA*
*MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS*
*SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS*
*SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA*

*LICITACIÓN PUBLICA Nº 13/2009*

*APERTURA: Día 09 de DICIEMBRE de 2009. HORA: 12:00 - En la Sala de Situación de la SUBSECRETARIA de Arquitectura - OBRA: "NUEVO EDIFICIO PARA EL HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, ubicada en Ruta N° 9 esq. Calle Buchardo - Villa María - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba - PRESUPUESTO OFICIAL GLOBAL ESTIMADO: $ 76.958.612,64.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 540 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA (80%) - ELECTROMECANICA (20%). PRECIO DE PLIEGO: $ 3.000,00.- SELLADO DE LEY: $65,00.- PROPUESTAS: Deberán presentarse hasta la fecha antes indicada HASTA LAS 11:30 HORAS en Mesa de Entradas de la SUBSECRETARIA DE ARQUITECTURA - Humberto Primo 725 - Córdoba - Capital -INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En División Licitaciones y Contratos de la SUBSECRETARIA DE ARQUITECTURA - Humberto Primo 725 - Córdoba - Dpto. Capital - T.E. FAX: 0351-4342790/94 - Interno 102 - 220.-*

*5 días - 26832 -11/11/09 - s/c*